

La diversificación no desconoce la riqueza del carbón, mineral clave en la seguridad energética mundial.

FOTO: GETTY IMAGES

OPINIÓN

Una transición legal, inteligente e integral

Por **Sandra R. Sandoval V.***

El Gobierno se ha propuesto que la industria extractiva sea un aliado de la transición energética, además de fuente de oportunidad y desarrollo.

Colombia tiene tradición, vocación y potencial minero. Nuestra historia y la dinamización de algunas economías regionales está vinculada al sector extractivo. Contamos con cerca de 80 minerales como oro, plata, cobre, fosfatos y minerales industriales, y hay áreas con potencial en polimetálicos en 26 distritos metalogénicos que significan oportunidades.

Conocer qué tenemos en riqueza mineral y cuál es la mejor manera de aprovecharla originó ExploraCO, una serie de acciones que buscan impulsar la diversificación minera basada en mejores estándares y asegurar producción futura de minerales estratégicos para la transición energética y la seguridad alimentaria. Esto debe conllevar a inversiones, empleo, exportaciones y recursos para el desarrollo de los territorios. Nuestro potencial y la explora-

ción con visión de altos estándares permiten una transición inteligente.

Sin embargo, la diversificación no desconoce la riqueza en carbón, mineral clave en la seguridad energética mundial. Por ello surgió la Agenda Carbón, que se propone mantener el

Colombia cuenta con 46 proyectos mineros claves para la transición energética, ubicados en 15 departamentos.

impulso de la industria, pero relevando estándares técnicos, ambientales, sociales y de relacionamiento con el territorio, que la alinee con los compromisos nacionales y mundiales de transición energética, al tiempo que apalanque la diversificación produc-

tiva de las regiones predominantemente carboneras. Esto es una transición integral.

Colombia tiene 46 proyectos mineros claves para la transición energética ubicados en 15 departamentos. La evolución de estos proyectos en los próximos años, con un mayor nivel de operaciones tradicionales legalizadas, puede duplicar la producción de oro y cobre, generar inversiones superiores a 5.500 millones de dólares y aumentar el empleo minero formal bajo mejores estándares. Se podría pasar de 12.000 empleos directos e indirectos a 28.000 más en un futuro.

Ahora bien, bajo el entendimiento de que solo es posible un desarrollo con legalidad, sin importar la escala, y aunque enfocado en los pequeños mineros —que son más del 60 por ciento de las operaciones—, se trazó una ruta de minería a lo legal (o lo que es lo mismo, de desarrollo ordenado). Se puso en marcha un sistema de gestión que ha logrado altos índices de titulación y otorgamiento de contratos para mineros formalizados, con los cuales se ha superado ampliamente lo alcanzado en los últimos ocho años. Adicionalmente, consolidamos un marco para promover la vocación de formalidad minera, acompañado de un modelo de fomento que va más allá de asistencia técnica: aumenta su presencia en territorio y busca fortalecer el desarrollo empresarial, mejores prácticas en toda la cadena, mecanismos de comercialización y trazabilidad, innovación y desarrollo, e inclusión financiera. ■

* Viceministra de Minas.